



# FEDERACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS PORTUARIOS "FENALPENPOR"

Nit No. 830.030.165-6

Personería Jurídica No. 003559 del 29 de Noviembre de 1996

## **CONCLUSIONES FRENTE A LOS SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES CON ASISTENCIA DEL FONDO PASIVO DE FERROCARRILES NACIONALES, PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y PENSIONADOS A NIVEL NACIONAL**

LA FEDERACION NACIONAL DE PENSIONADOS PORTUARIOS, informamos a todas las asociaciones filiales, no filiales, sindicato Unión Portuaria y a todos los pensionados y jubilados, de la extinta empresa puertos de Colombia, que el día 28 de mayo de 2020, a solicitud de FENALPENPOR, se realizó una importante reunión virtual de seguimiento a la prestación de los servicios médicos asistenciales de las costas: Atlántica, Pacífica y Bogotá.

Se conectaron a este evento, en representación de sus respectivas entidades las siguientes personas:

### **FONDO DE PASIVO DE FERROCARRILES**

Doctores (as): JOHN MAURICIO MARIN, LUIS GABRIEL MARIN GARCIA, LUZ ELENA GUTIERREZ, ISABEL C. GALLO, RAIMUNDO COHEN, NAGE AUN.

### **CLINICA GENERAL DEL NORTE**

Doctores (as): LIGIA CURE, ADRIANA MEZA, DAVID POMBO, MALVINA ORTIZ.

### **COSMITET**

Doctores (as): DIONISIO ALANDETE, DAVID CAICEDO, SANDRA MORENO

### **EMCOSALUD**

Doctor: XAVIER NORIEGA

### **REPRESENTACIÓN DE PENSIONADOS COSTA ATLÁNTICA**

**BARRANQUILLA:** FELIX DE LA ROSA, ROOSVELT BARRAZA, NICOLAS MARTINEZ, MIGUEL RAMOS.

**PUERTO COLOMBIA:** ORLANDO MENDOZA ANILLO

**CARTAGENA:** NESTOR RODRIGUEZ, HECTOR DE LA ROSA, WILLIAM PÉREZ, EDUARDO CORTES.





# FEDERACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS PORTUARIOS "FENALPENPOR"

Nit No. 830.030.165-6

Personería Jurídica No. 003559 del 29 de Noviembre de 1996

**SANTA MARTA:** RAFAEL CORREA, PEDRO ESMERAL, OMAR NIEBLES,  
PRÓSPERO FERNÁNDEZ

## REPRESENTACIÓN DE PENSIONADOS COSTA PACÍFICA

**BUENAVENTURA:** JOSE KENNY GAMBOA, GLORIA MERCEDES CUENÚ

**CALÍ:** MARIA ELENA BERMUDEZ, FREDY LOBATON, JOSE WALLINTOGN  
PAZ, OMAR JARAMILLO, LUCIA OROBIO.

## REPRESENTANTES DE PENSIONADOS BOGOTÁ

PEDRO PABLO GONZÁLEZ, GUSTAVO CAMACHO

## TUMACO

POR RAZONES TÉCNICAS NO FUE POSIBLE QUE LOS COMPAÑEROS SE  
CONECTARAN.

## FEDERACION NACIONAL DE PENSIONADOS FERROVIARIOS

JORGE SÁNCHEZ

## FEDERACION NACIONAL DE PENSIONADOS PORTUARIOS

ANSELMO GOMEZ, EDUARDO PAJARO, MARINO RIASCO

Esta convocatoria, la hicimos teniendo en cuenta los momentos tristes de índole sanitario que vive la humanidad y nuestro país, con la propagación de la pandemia COVID-19.

## CONCLUSIONES GENERALES

1. El Señor Director del Fondo Pasivo de Ferrocarriles Nacionales doctor John Mauricio Marín, explica el estado de los trámites que se viene adelantando, ante los Ministerio De Hacienda y Salud, para la continuidad de la contratación y prestación de los servicios médicos asistenciales a los pensionados portuarios y ferroviarios, cuyo contrato actual se vence a finales de este mes de mayo; el señor director nos solicitó, tuviéramos tranquilidad al respecto, puntualizó que estos servicios se contratarían nuevamente por cuatro meses a través de la





# FEDERACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS PORTUARIOS "FENALPENPOR"

Nit No. 830.030.165-6

Personería Jurídica No. 003559 del 29 de Noviembre de 1996

urgencia manifiesta y afirma, que espera en este lapso de tiempo se pronuncie el Ministerio De Salud y el Consejo De Estado para poder proceder a convocar y publicar la apertura de la licitación pública, de la nueva contratación en los términos establecidos en la ley. De la misma manera se refirió a las denuncias que en su contra fueron presentadas ante la Procuraduría e hizo énfasis de tener todos los elementos de orden jurídico para defender los procedimientos del Fondo en las contrataciones que se han venido dando por urgencia manifiesta para poder garantizar los servicios médicos a los dos gremios referenciados. Se comprometió que finalizada la presente reunión nos enviarían a nuestros correos copia de la consulta instaurada ante el Consejo De Estado por el Fondo de Pasivo de Ferrocarriles y finalizó diciendo que estas denuncias fueron presentadas por funcionarios inconformes de la costa Atlántica, Pacífica y Bogotá, por la declaratoria desierta de la licitación pasada.

2. Estos fueron los temas que puntualmente se trataron en la reunión, presentados por los distintos delegados de las ciudades que participaron en la misma:

MEDICAMENTOS PENDIENTES, CAMBIOS DE MEDICAMENTOS, ENTREGA DE MEDICAMENTOS INCOMPLETOS, NO SE RESPETA LA FORMULACIÓN MEDICA, SOLICITUD DE NORMALIZACIÓN DE ALGUNAS ÁREAS DE SERVICIOS SUSPENDIDOS POR LA PANDEMIA, AGLOMERACIÓN DE PACIENTES EN LAS SEDES, RECHAZO DE PACIENTES COVID-19 EN ALGUNAS CLÍNICAS, REACTIVACIÓN DE LOS SERVICIOS TOTALES DE OFTALMOLOGÍA, INOPORTUNIDADES EN LAS TELECONSULTAS, CIRUGÍAS Y PROCEDIMIENTOS APLAZADOS POR LA PANDEMIA, CÓDIGO PARA CADA MEDICAMENTO, FALTA DE AUDITORÍA EN ALGUNAS CIUDADES Y RESPONSABILIDAD DEL FONDO PARA VELAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES.

### 3. COSTA ATLANTICA:

- a. Medicamentos Pendientes, informa el prestador, que se han entregado a diario las siguientes cantidades de medicamentos domiciliarios por ciudad:

Barranquilla: 150 (Ciento Cincuenta)

Cartagena: 138 (Ciento Treinta y Ocho)

Santa Marta: 120 (Ciento Veinte)





# FEDERACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS PORTUARIOS "FENALPENPOR"

Nit No. 830.030.165-6

Personería Jurídica No. 003559 del 29 de Noviembre de 1996

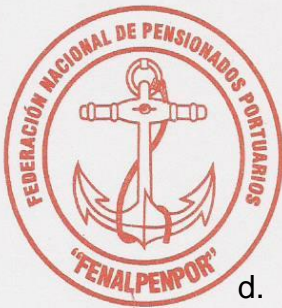
De la misma manera informaron los prestadores se están entregando con tres días de anterioridad los medicamentos denominados crónicos. Se establece que es el lado más sensible sobre la prestación del servicio y que ante esto en la ciudad de Cartagena, se ha conformado un comité integrado por la coordinadora de la clínica, auditor y los representantes de los pensionados para hacerle seguimiento a los pendientes, se recomienda, que este procedimiento en lo posible se haga extensivo a la ciudad de Barranquilla, Santa Marta y otras ciudades.

- b. Se comprometieron los prestadores a reactivar algunos servicios y procedimientos aplazados por la pandemia, precisaron que en el caso de las cirugías de cáncer, ninguna ha sido aplazada.
- c. Se comprometieron a cumplir con todas las medidas de protección expedidas por el gobierno Nacional, Departamental y Municipal, para tratar de evitar aumento de los contagios del covid-19, y adoptar por consiguiente todos los protocolos y medidas de protección emanados de las autoridades competentes.
- d. Se comprometieron el Fondo y los prestadores a dar respuesta lo antes posible, de casos de incumplimiento enviados a través de documentos por parte de las asociaciones que contienen en su mayoría, la NO entrega de medicamentos, inoportunidades, citas médicas y solicitudes de medidas preventivas de los casos en donde vienen aglomerándose muchos compañeros, especialmente en los puntos de atención.

#### 4. BOGOTÁ:

- a. Tema de medicamentos, especialmente los pendientes con sus otros aspectos similares a los de la Costa Atlántica, se comprometió el prestador, a seguir mejorando estas situaciones de acuerdo a lo manifestado por los representantes de los pensionados.
- b. El Fondo y los prestadores se comprometieron a reactivar, los tres puntos de urgencia preferente que siempre ha tenido Bogotá. En estos momentos solo tiene urgencia preferencial en el Hospital Infantil Universitario de San José (antiguo Lorencita Villegas de Santos).
- c. Se comprometió el prestador aplicar la vacuna contra la influenza dentro de lo posible de acuerdo a la situación de sanidad que está viviendo el país.





# FEDERACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS PORTUARIOS "FENALPENPOR"

Nit No. 830.030.165-6

Personería Jurídica No. 003559 del 29 de Noviembre de 1996

- d. Se comprometió el Fondo y la IPS, a comunicar oportunamente a los veedores de salud de AJUCOB, cuando se convoquen los comités de veeduría local y otros eventos; se denunció en esta reunión por parte de los delegados de la asociación que no venían siendo convocados, no obstante, el compañero Jorge Sánchez, representante de los pensionados ante la Junta Directiva del Fondo, manifestó que hace tiempo no se estaban programando estos comités de veeduría. Los representantes del Fondo, precisaron que esta situación no volvería a ocurrir y ahora en adelante se programaran los comités, como se efectúan en los otros lugares de atención de la entidad.

## 5. COSTA PACIFICA:

### a. Buenaventura:

El señor Director del Fondo de Pasivo De Ferrocarriles doctor John Mauricio Marín, dio las mismas explicaciones puntuales sobre la continuidad de la contratación de los servicios médicos asistenciales, denuncia ante la Procuraduría y el concepto solicitado por el Fondo al Consejo de Estado y al Ministerio de Salud, para poder convocar la nueva licitación Pública para la contratación de los servicios médicos asistenciales de los pensionados portuarios y ferroviarios por el período de tres años.

- b. Medicamentos pendientes y otras situaciones que se generan sobre los mismos, son similares a lo que está ocurriendo en la Costa Atlántica y el mismo Bogotá.

También resaltaron la representación de los pensionados, la inoportuna entrega de medicamentos a los pacientes crónicos y puntualizaron que la devolución de los reembolsos es totalmente demorada. Los prestadores manifestaron que de un promedio de 1.011 medicamentos formulados faltaron por entregar 170, expresan que las asociaciones debemos difundir entre los asociados para que corroboren la entrega de los medicamentos; se comprometieron a aumentar el servicio de mensajería y que le están haciendo seguimiento a todos los pendientes. Los representantes de los pensionados expresan y admiten que ha habido mejoras sustanciales en el tema de medicamentos, se comprometieron los prestadores a seguir mejorando aún más estas situaciones de carácter farmacéuticos.

- c. Sobre la inoportunidad de las consultas, manifestaron los representantes de la IPS que de las 10.000 solicitadas, solamente existen 200 pendientes y sus aplazamientos tiene que ver con los decretos expedidos por el gobierno por razones de la pandemia del





# FEDERACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS PORTUARIOS "FENALPENPOR"

Nit No. 830.030.165-6

Personería Jurídica No. 003559 del 29 de Noviembre de 1996

coronavirus, se adquieran compromisos inmediatos por parte de la IPS, para evacuar las citas aplazadas.

- d. Sobre el tema entrega de resultados, muestras de laboratorio de los programas PM y PP, manifestó la IPS, que la mayoría de las muestras las toman en la casa de los pacientes, admiten que hay demora en la entrega de los resultados y lo atribuyen al número de mensajeros con que cuentan estos momentos, se comprometieron a mejorar esta situación.
- e. Los señores prestadores se refieren a lo manifestado por parte de los representantes de los pensionados, con relación a la falta de camas de UCI en el Puerto. Precisan, esto tiene que ver con la propagación del contagio en la ciudadanía y estos aspectos están relacionados con la cultura ciudadana, resaltaron que los pensionados portuarios han acatado en su mayoría, los decretos preventivos sobre la pandemia, emitidos por el Gobierno Nacional, Departamental y Distrital.
- f. Los funcionarios de la IPS COSMITET, solicitan a la representación de los pensionados que colaboremos en lo que esté a nuestro alcance, para finalizar las obras de ampliación de la Clínica Santa Sofía, las cuales fueron suspendidas de manera inexplicable por orden del Alcalde; puntualizando que dicha actuación del Alcalde no solo va en contra de los pensionados portuarios y ferroviarios si no contra todos los habitantes de la ciudad; aun más teniendo en cuenta la época de crisis que estamos atravesando a través de la aparición del Covid-19, la representación de los pensionados manifestamos total apoyo a la solicitud de la IPS y se precisó se conversaría y actuaría ante los funcionarios de la alcaldía para lograr la culminación de las obras suspendidas en la clínica.

## 6. CALÍ:

- a. Los compañeros recibieron por parte del Director del Fondo de Ferrocarriles, la información referente a la continuidad de la contratación de los servicios médicos, nueva licitación, consulta al Consejo De Estado, Investigación al Fondo por la Procuraduría, convocatoria a la licitación pública, para la contratación de los servicios médicos en forma definitiva, para no seguir acudiendo a la figura de las vigencias futuras.
- b. Tema de medicamentos, similares a los de la costa Atlántica, Bogotá e incluso Buenaventura, haciendo énfasis la entrega incompleta de medicamentos, demora en los pendientes, etc., El prestador se comprometió a mejorar estos aspectos y presentó una detallada





# FEDERACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS PORTUARIOS "FENALPENPOR"

Nit No. 830.030.165-6

Personería Jurídica No. 003559 del 29 de Noviembre de 1996

explicación sobre los medicamentos entregados y pendientes con cuadros ilustrativos.

- c. Ante la denuncia por parte de los representantes de pensionado que no funciona el call center, los representantes de la IPS se comprometieron a mejorar este aspecto.
- d. Sobre la denuncia hecha por los representantes de pensionados sobre los equipos de Rayos X, no tienen los implementos de bioseguridad como lo establecen las normas sanitarias y en especial las expedidas por el Covid -19, la IPS, se comprometió a corregir las falencias señaladas lo antes posible.
- e. Se pregunta por parte de la representación de los pensionados que planes ha implementado el prestador para enfrentar la pandemia del Covid-19, teniendo en cuenta que la mayoría de los pacientes pertenecientes a nuestro gremio pasan de 60 años. La IPS, responde, que han adoptado, adelantado y puesto en práctica los planes de contingencias preventivas, totalmente apegados a la normatividad legal y en especial acatando los decretos expedidos por el Gobierno Nacional, Departamental, Municipal y Distrital, reconocen que hacen falta algunas cosas por implementar o hacer, pero están dispuestos en la menor brevedad posible a seguir avanzando hasta lograr el cumplimiento total de lo ordenado por las autoridades.

Compañeros, como podemos observar, la problemática en común que nos afecta nacionalmente, es el tema de los medicamentos, puntualmente en lo que tiene que ver de los pendientes y su entrega oportuna a los pacientes crónicos; esto lo hemos precisado y hecho saber a los funcionarios del Fondo a nivel nacional y local, como también a los gerentes, presidentes y propietarios de las clínicas o IPS que nos prestan los servicios. Tenemos que resaltar y nos satisface sobre manera que en el puerto de Buenaventura, haya mejorado de manera ostensible la prestación de los servicios médicos, lo acreditan los voceros de los pensionados al cambio y actuaciones de la nueva coordinadora; se le solicitó, al señor Director del Fondo, la continuidad de esta funcionaria, ya que con la llegada de ella, de acuerdo a lo expresado por nuestros compañeros se respira un nuevo aire, ambiente y disposición de solucionar los problemas más sentido en materia de salud de los pensionados ferroviarios y portuarios de Buenaventura.

Por último, la invitación es, compañeros y amigos a estar atentos a la prestación del servicio haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos por parte del Fondo de Ferrocarriles y de las IPS en esta reunión. No duden en llamar al Fondo de Ferrocarriles o a nosotros en cualquier caso donde la IPS, sistemáticamente no preste el servicio oportuno, como está establecido en los





# FEDERACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS PORTUARIOS "FENALPENPOR"

Nit No. 830.030.165-6

Personería Jurídica No. 003559 del 29 de Noviembre de 1996

términos de referencia. Lo ideal sería no acudir ni al fondo ni a nosotros sino directamente que la clínica resolviera sin necesidad de otras intervenciones.

Compañeros a cuidarnos la pandemia del Covid-19, no es un juego, esto es serio, del cuidado que tengamos depende nuestras vidas y la de nuestras familias.

Muchas bendiciones, Dios y la Virgen nos amparen; muchas, pero muchas gracias a su constante apoyo a FENALPENPOR.

Cordialmente,

**ANSELMO GOMEZ ELGUEDO**  
Presidente

**EDUARDO PAJARO MOTENEGRO**  
secretario General